

DEPORTES

# Regla 10-8 en la polémica: Mexicanos podrán tener hasta 10 extranjeros como titulares

El Ciudadano · 7 de febrero de 2017





Al menos parece un discurso algo confuso. Pero lo cierto es que desde la perspectiva de promover el desarrollo de los jóvenes futbolistas, de la liga local y en última instancia de la selección nacional los equipos podrán a partir del próximo torneo alinear en el campo hasta diez jugadores extranjeros.

De acuerdo al reglamento vigente, hasta esta temporada en cada partido un equipo podía presentar 18 jugadores no nacidos en México entre naturalizados y extranjeros.

Con la nueva normativa aprobada en la noche del lunes en la Asamblea de Clubes de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), al menos ocho de los convocados a un partido deben cumplir una serie de condiciones: Haber sido registrados en el fútbol mexicano antes de cumplir los 18 años y haber participado en un torneo organizado por la FMF. Además, tener la nacionalidad mexicana al momento de su primer registro en la FMF.

Los jugadores con doble nacionalidad mexicano-estadounidense podrán ser considerados dentro de los ocho jugadores si al momento de su primer registro en la FMF no habían cumplido 19 años.

La polémica por la llamada regla 10-8 no se hizo esperar. «Esto no afecta a nadie, al contrario se está dando la oportunidad a los jugadores nacidos en México para

que tengan actividad en los partidos (...) Esto ayudará a crecer a los jóvenes jugadores mexicanos», afirmó Enrique Bonilla, presidente de la FMF.

«Son demasiados extranjeros y eso va a perjudicar a la Selección Nacional; a mediano y a largo plazo esto va a ser muy grave», aseguró Jorge Vergara, dueño de las Chivas de Guadalajara, uno de los tres equipos que se opuso a la iniciativa que tuvo 15 votos a favor.

«A Chivas no le perjudica, nosotros creemos en los mexicanos y con esta medida habrá más jugadores con la posibilidad de venir a Chivas», añadió sobre su club, el único en el país que contrata únicamente jugadores mexicanos.

«Creo que la nueva regla en realidad no cumple ningún objetivo claro. Si los clubes realmente quieren crear oportunidades para los jugadores más jóvenes, entonces deberían limitar la cantidad de extranjeros», le dice a BBC Mundo Tom Marshall, quien escribe sobre fútbol mexicano para la cadena ESPN.

El cambio en la ley representa una modificación en la postura de los dueños de los clubes Liga MX que abrieron las puertas para que los ciudadanos naturalizados cuenten como jugadores nacionales en 2014, recuerda.

Antes las normativas establecían que un jugador debía estar al menos cinco años en el país para no ocupar plaza de extranjero. «Pero la prevalencia de los jugadores que obtenían por la vía rápida la ciudadanía mexicana (sólo dos años para las personas de América Latina y la Península Ibérica) causó preocupación por la falta de oportunidades para desarrollar el talento local y obtener minutos», explica. En los últimos años, varios equipos comenzaron a aprovecharse de las facilidades para naturalizarse.

Club es como el América y el Cruz Azul cuentan con seis mexicanos naturalizados en su plantel, mientras que Morelia, Pachuca, Pumas y Querétaro tienen cinco,

además de los cinco extranjeros hasta ahora permitidos. Esta situación llevó a que se empezara a discutir la posibilidad de introducir una norma como la aprobada.

Pero no todos consideran que vaya a ser beneficiosa para el fútbol mexicano. «Es una de las mayores barbaridades del fútbol mexicano», le dice a BBC Mundo Héctor Huerta, periodista deportivo mexicano y analista de ESPN. Huerta considera que la nueva normativa, al eliminar el límite de cinco jugadores extranjeros por equipo, no favorece la inclusión de mexicanos y el desarrollo de jóvenes como promete la Federación. Para el periodista, la nueva regla también alienta la contratación de extranjeros.

Marshall, en tanto, reconoce el temor de muchos: «Habrá preocupación de que la regla deja la puerta abierta (...) a alinear a 10 jugadores nacidos en el extranjero en cada uno de los partidos dejando relativamente pocos lugares para los mexicanos».

En un plantel de, por ejemplo, 30 futbolistas, 22 de ellos podrán ser no nacidos en México, entre naturalizados y extranjeros. Pero un equipo sólo podrá convocar a diez de ellos por partido.

La medida se implementó a partir del Apertura 2016, que comienza el 15 de julio. Pero a partir los torneos de 2017 y 2018 la regla 10-8 pasará a ser la 9-9, es decir, en cada partido un equipo deberá convocar igual cantidad de jugadores extranjeros y mexicanos.

FUENTE: BBC

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)